

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 AGO 2021

**VISTO Y CONSIDERANDO** la Resolución de Presidencia N° 0386/21, mediante la cual se comunica que a partir del día 04 de Agosto de 2021, la Sra. Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, queda en Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por lo anteriormente expuesto, corresponde que quien suscribe quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir del día 05 de Agosto del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** INFORMAR que a partir del día 05 de Agosto del corriente año, quien suscribe queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el considerando.

**ARTÍCULO 2° REGISTRAR.** Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°      0387 / 21**

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo